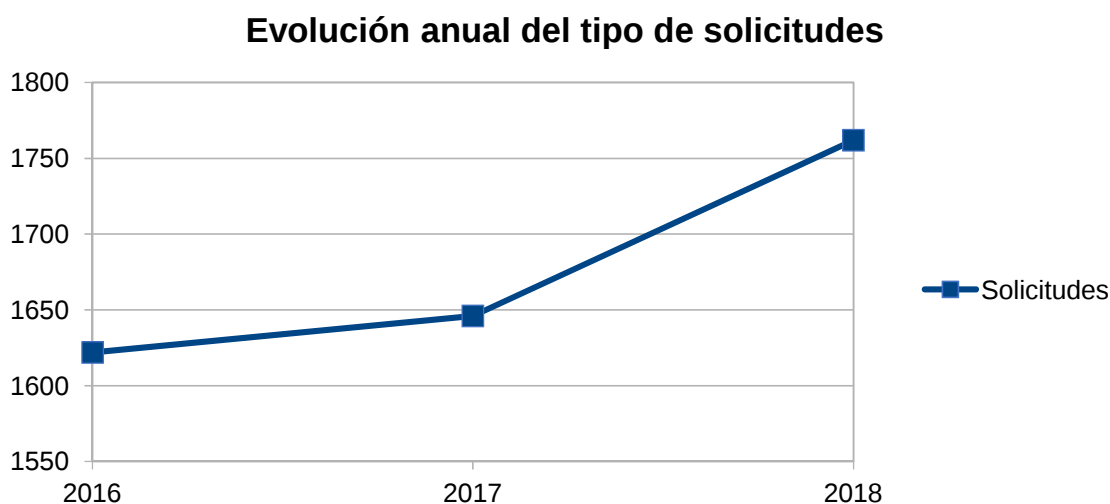


5.2. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

5.2.1. Solicitudes de acceso recibidas.

5.2.2. Los órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía recibieron durante 2018 un total de **1.762 solicitudes** de acceso a la información tramitadas bajo la normativa de transparencia, acumulando **5.635** desde la entrada en vigor de la ley andaluza. Las solicitudes recibidas se incrementaron por tanto en un 7% respecto a las del ejercicio anterior, siendo la media mensual de **147 solicitudes**. Se confirma pues la progresión en el número de solicitudes recibidas.



5.2.2. Solicitudes de acceso recibidas por las Unidades de Transparencia.

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 1762 solicitudes de información en las Unidades de Transparencia de la Administración de la Junta de Andalucía.

En el siguiente cuadro, se ofrecen los datos relativos a las solicitudes recibidas en cada Unidad de Transparencia, así como la cifra total.

Los datos del año 2018 se han puesto en relación con el histórico de datos, desde el año 2015, fecha en la que entró en vigor la normativa reguladora de la transparencia pública.

UNIDADES DE TRANSPARENCIA	2015	2016	2017	2018	TOTALES
C. Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática	43	103	120	100	366
C. Conocimiento, Investigación y Universidad	22	49	46	80	197
C. Economía, Hacienda y Administración Pública	98	170	224	198	690
C. Educación	49	452	275	318	1094
C. Salud	54	61	64	113	292
C. Igualdad y Políticas Sociales	35	61	82	105	292
C. Empleo, Empresa y Comercio	40	89	115	110	354
C. Fomento y Vivienda	42	132	165	129	468
C. Turismo y Deporte	81	94	49	72	296
C. Cultura	15	56	39	43	110
C. Justicia e Interior	22	46	46	48	162
C. Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	13	24	81	51	169
C. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	16	78	68	98	260
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	5	25	20	18	68
Servicio Andaluz de Empleo	9	59	94	82	244
Servicio Andaluz de Salud	24	83	130	150	387
Agencia Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	5	7	16	28	56
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	32	33	12	19	96
Total	605	1.622	1.646	1.762	5.635

5.2.3. Distribución de solicitudes por centros directivos y entidades.

Las solicitudes de información recibidas se distribuyeron, como viene siendo habitual, desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, de forma irregular.

En el siguiente cuadro, se ofrece la información de solicitudes recibidas en los diez centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía que más número de solicitudes recibieron en el ejercicio 2018.

En orden a mostrar la tendencia general, apuntada en el apartado anterior, los datos se han ordenado de mayor a menor en el periodo acumulado desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

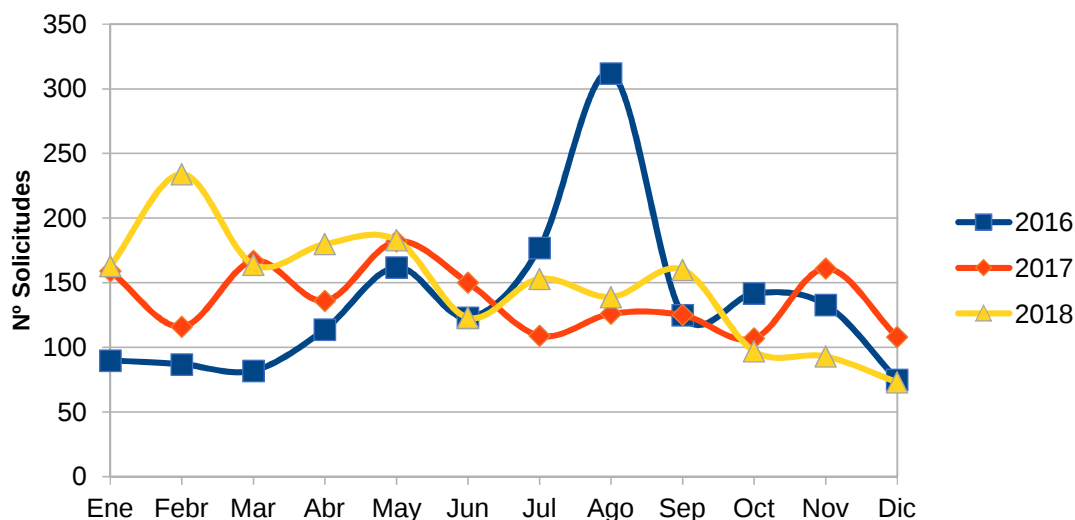
CENTROS DIRECTIVOS	2018	Totales acumulados
D. G. del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos	31	297
D. G. de Recursos Humanos y Función Pública	92	291
Viceconsejería (Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática)	45	192
D. G. de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud	50	143
Empresa Pública para la gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A.	17	140
D.G. de Políticas Activas de Empleo	50	137
Secretaría General Técnica (Educación)	76	100
D.G. de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica	37	98
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	18	92
D. G. de Profesionales (SAS)	41	85

5.2.4. Evolución mensual de solicitudes recibidas.

En cuanto a la distribución mensual de las solicitudes sigue siendo muy irregular. Durante febrero de 2018 se recibió el número mayor de solicitudes (234), produciéndose un descenso progresivo en el último tercio del año.

SOLICITUDES RECIBIDAS POR MESES	2018
2015	605
2016	1.619
2017	1.650
Enero	163
Febrero	234
Marzo	164
Abril	180
Mayo	183
Junio	123
Julio	153
Agosto	139
Septiembre	160
Octubre	97
Noviembre	93
Diciembre	73
Total	5.635

Evolución mensual de solicitudes recibidas



5.2.5. Sentido de las resoluciones de acceso.

Durante 2018 el 78% de las solicitudes resueltas fueron estimadas total o parcialmente, lo que supone un incremento porcentual de tres puntos respecto al ejercicio anterior. Con datos acumulados, el 77% de las resoluciones concedieron total o parcialmente el acceso a la información pública solicitada.

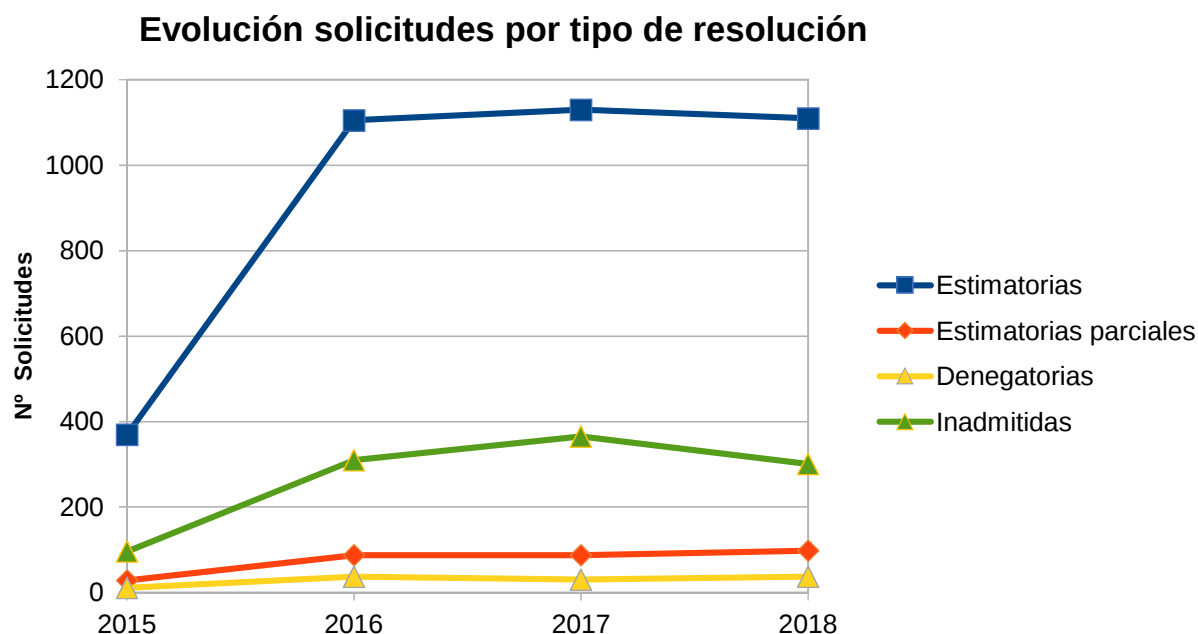
SOLICITUDES RESUELTAS (GENERAL)	2018	TOTAL
Estimatorias	1.100	3.714
Estimatorias parciales ¹	98	300
Denegatorias	37	115
Inadmitidas ²	301	1.072
Total	1.546	5.201

Respecto a las solicitudes denegatorias, el porcentaje aumentó de un 1,86% a 2,39%, incrementándose por tanto levemente.

¹ Incluye las resoluciones que o bien inadmiten o bien desestiman parcialmente la solicitud.

² Incluye tanto las inadmisiones por aplicación del artículo 18.1 LTBG como por otros motivos (exclusión del ámbito objetivo de la Ley, dirigidas a una Administración no competente, etc.)

Por el contrario, el número de solicitudes inadmitidas descendió en 2018, alcanzando un 19,5% del total recibidas.



5.2.6. Causas de inadmisión de las solicitudes.

Las solicitudes inadmitidas representan un 20% del total de solicitudes recibidas (con datos acumulados), si bien la mayoría de las inadmisiones derivan de un ejercicio incorrecto del derecho de acceso más que de la aplicación de las causas de inadmisión previstas en el artículo 18.1 LTBG. Al igual que en el ejercicio anterior, los tres motivos que acumulan más del 60% de total de inadmisiones están relacionados con la no aplicación del régimen establecido en la normativa de transparencia: no entrar en el concepto de información pública (32%); tener el solicitante la condición de persona interesada en el procedimiento (14%) e información que no obra en poder del órgano (11%). Igualmente destacamos que la existencia de un régimen específico de acceso supone el 8% de los casos de inadmisión.

Respecto a los motivos de inadmisión establecidos en el artículo 18.1 LTBG, además del indicado anteriormente, la reelaboración sigue siendo la causa más utilizada (11%), seguida de las solicitudes repetitivas o abusivas (8%).

CAUSAS DE INADMISIÓN	2018	TOTAL
Información en curso de elaboración o de publicación	13	71
Información de carácter auxiliar o de apoyo	7	33
Es necesaria una acción previa de reelaboración	36	122
La información no obra en poder del órgano y se desconoce el órgano competente	27	122
Repetitivas o abusivas	25	86
Condición de persona interesada en procedimiento en curso	36	152
Régimen jurídico específico de acceso a la información	35	89
No entra en el concepto de información pública	115	339
Varios motivos	74	58
Total	301	1.072

5.2.7. Resoluciones estimatorias parciales y denegatorias

Respecto a los motivos de las **estimaciones parciales**, la protección de datos y la reelaboración siguen siendo las causas más utilizadas, significando casi el 45% del total de solicitudes estimadas parcialmente. Destacamos el aumento en la aplicación del límite de la seguridad pública, derivado de una solicitud dirigida a todas las consejerías cuya resolución aplicó el artículo 14.1 d) LTBG.

Límite o causa de inadmisión parcial³	2018	TOTAL
La seguridad pública	15	18
La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	2
Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	4	6
Los intereses económicos y comerciales	2	5
El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial	0	3
La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión	0	1
Protección de datos personales	9	48
Información en curso de elaboración o de publicación	10	40
Información de carácter auxiliar o de apoyo	3	4
Es necesaria una acción previa de reelaboración	26	85
La información no obra en poder del órgano y se desconoce el órgano competente	11	30
Repetitivas o abusivas	0	4
Condición de persona interesada en procedimiento en curso	1	5
Régimen jurídico específico de acceso a la información	1	5
No entra en el concepto de información pública	9	11
Varios motivos a la vez	7	33
Total	98	300

3 No aparecen las causas que nunca se han invocado.

Respecto a los motivos de la **denegación** del acceso, la invocación de protección de datos fue el más recurrente, seguido del límite relativo a la igualdad de las partes en los procedimientos judiciales.

LÍMITE ⁴	2018	TOTAL
La seguridad pública	0	1
La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	3
La igualdad de las partes en procesos y tutela judiciales	8	11
Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	2	4
Los intereses económicos y comerciales	2	4
El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial	0	7
La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión	1	3
Protección de datos personales	20	69
Varias causas	4	13
Total	37	115

5.2.8. Tiempos medios de resolución de procedimientos⁵

Durante 2018, el **tiempo medio de tramitación** de las solicitudes de acceso fue de 15,55 días hábiles para el total de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, lo que supone un aumento del 12% respecto al ejercicio anterior (13,48 días), continuando así por

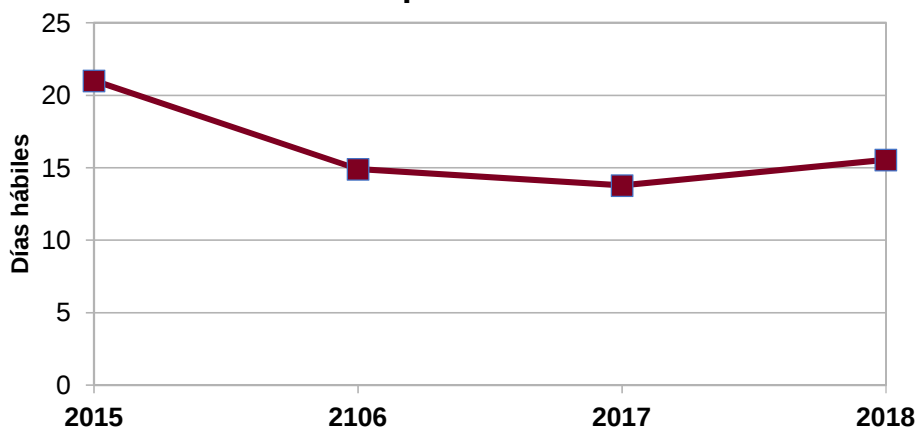
4 No aparecen las causas que nunca se han invocado.

5 Los datos se obtienen de los expedientes tramitados a través de la Plataforma PID@, mediante una selección de una muestra en la que se excluyen los expedientes de tramitación compleja (subsanaados, prorrogados o con audiencia a terceras personas). La muestra ha sido para 2018 de 1.239 expedientes, un 76% de los expedientes resueltos. La muestra acumulada incluye 4.197 expedientes, un 80% de los expedientes tramitados.

El tiempo de tramitación se calcula mediante la diferencia entre la fecha de recepción de la solicitud por la Unidad de Transparencia y la fecha de comunicación de la respuesta. El plazo obtenido en días naturales se multiplica por el porcentaje de días hábiles del ejercicio correspondiente o la media de ellos en el acumulado

debajo del plazo máximo de resolución de 20 días establecido en la Ley.

Evolución tiempos medios tramitación



5.2.9. Tipos de procedimientos.

Respecto al tipo de tramitación, la amplia mayoría de procedimientos se tramitaron de forma **ordinaria**. El detalle de aquellos expedientes que tuvieron algún trámite adicional fue el siguiente:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2018 %	TOTAL %
Con subsanación	1,45	1,50
Con prórroga	15,52	9,65
Con trámite de terceros	2,16	1,78

5.2.10. Tipos de presentación de la solicitud.

La presentación telemática de las solicitudes a través de **PID@** continúa siendo ampliamente mayoritaria en relación con la presentación en papel.

TIPO DE SOLICITUD %	%
Solicitud telemática	93,4
Solicitud en papel	6,6
Total	100

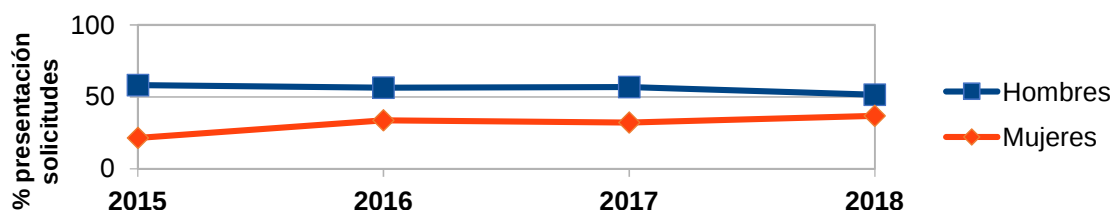
5.2.11. Solicitudes por sexos.

Durante 2018 se experimentó una reducción en la diferencia entre hombres y mujeres que presentaron una solicitud, alcanzando casi un 37% de mujeres. Teniendo en cuenta aquellas solicitudes en las que rellenó la casilla "sexo", las diferencias también se reducen (de un 36% a un 41%), respecto al año anterior

Con datos acumulados, las diferencias también se reducen, aunque en menor proporción, pasando el porcentaje de mujeres que han presentado una solicitud al 32,61%, confirmando la tendencia de los ejercicios anteriores.

PERSONAS SOLICITANTES %	2018	Total acumulado
Hombres	51,42	55,99
Mujeres	36,88	32,61
No se identifica	10,70	11,40
Total	100	100

Evolución brecha género presentación solicitudes



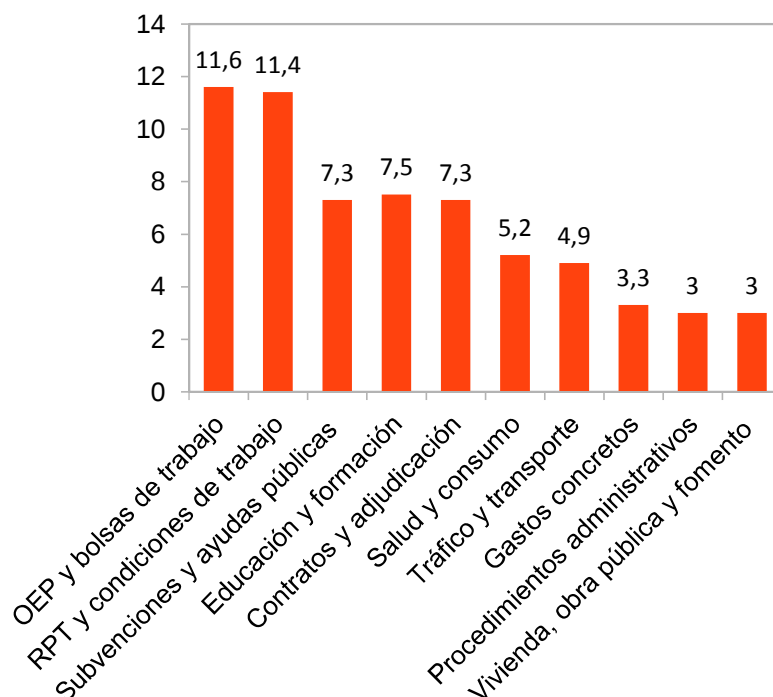
5.2.12. Temática de las solicitudes.

A continuación, se ofrecen los datos relativos a las áreas de actividad y temas sobre los que versaron las solicitudes de información recibidas.

Al igual que en años anteriores, los temas relacionados con el empleo público siguen siendo los que acaparan el mayor número de solicitudes de acceso, con casi el 25% del total de expedientes resueltos desde el mes de junio de 2015.

En segundo lugar, alrededor de un 20% de las solicitudes tuvieron como objeto información de carácter económico y presupuestario.

Las diez áreas temáticas más solicitadas (%)



5.2.13. Perfil de la persona solicitante: datos sobre la recurrencia a la hora de solicitar información

Desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia hasta el 31 de diciembre de 2018, se obtienen estos datos:

Recurrencia en solicitudes de acceso	%
Ha presentado una sola solicitud	77,3
Ha presentado de 2 a 5 solicitudes	18,9
Ha presentado de 6 a 20 solicitudes	2,9
Ha presentado más de 20 solicitudes	0,8

Por lo tanto, un 22,6% de las personas solicitantes han presentado más de una solicitud, representando el 60% del total de las solicitudes.

Muy significativo, fue que sólo el 0,8% de solicitantes acumuló casi el 20% del total de solicitudes.